

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 10 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Bornos, relativo a la aprobación inicial de la Modificación Puntual del PGOU de Bornos para la corrección de errores y ordenación directa del área de El Embarcadero, y el Estudio Ambiental Estratégico. (PP. 1424/2022).*

El Pleno del Ayuntamiento de Bornos, en fecha 7.6.2022, ha aprobado inicialmente la Modificación Puntual del PGOU de Bornos para la corrección de errores y ordenación directa del área de El Embarcadero, y el Estudio Ambiental Estratégico.

De conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y 21.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el instrumento de planeamiento se somete a información pública, acompañado del Estudio Ambiental Estratégico y de un resumen no técnico de dicho Estudio, por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

El texto íntegro del Documento de Modificación, Estudio Ambiental Estratégico y Resumen no técnico, se encuentran en:

<https://gobiernoabierto.dipucadiz.es/uploads/indicadores/1654862642058.pdf>

Bornos, 10 de junio de 2022.- El Alcalde, Hugo Palomares Beltrán.